

Informe del Comisario

A los Señores Miembros de la Junta General de "FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR C.A."

En cumplimiento de las funciones de Comisario de "FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR S.A." he efectuado la revisión del Balance General al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Ingresos y egresos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de "FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR C.A." y mi responsabilidad es opinar sobre los saldos registrados en los Estados Financieros con respaldo en la revisión realizada.

La revisión fue efectuada sobre la base de la información, documentación y registros recibidos que se consideraron necesarios verificar las operaciones realizadas durante el año 2006, lo cual me permite expresar que no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas y vigentes para FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR C.A.

Los libros sociales, Actas de las Juntas Generales, comprobantes de soporte, libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

La estructura del sistema de control interno de la Compañía, tomando en su conjunto, es suficiente para mantener con seguridad la custodia y conservación de los bienes de FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR C.A. y permite preparar estados financieros de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad.

Los estados financieros de "FRANK'S INTERNACIONAL C.A." en todos sus aspectos importantes, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y guardan conformidad con los registros contables y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento que puedan afectar la situación financiera de "FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR C.A."

A la fecha de este informe se encuentra pendiente la presentación de la declaración de impuesto a la renta que será analizada por parte de la Administración Tributaria y no se puede anticipar el resultado de tal análisis.

La Administración de "FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR C.A." prestó las facilidades necesarias para el cumplimiento de las funciones, por lo que dejo constancia de nuestro agradecimiento.

Quito, marzo 31 del 2007



Juan Carlos Suárez G.
Contador Público Autorizado
Reg. 25262
COMISARIO